



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

MEMORIA ANUAL

AÑO FISCAL 2019





I.	PRESENTACIÓN	3	
II.	ANTECEDENTES	8	
	<i>II.1 BASE LEGAL</i>		8
	<i>II.2 RESEÑA HISTÓRICA</i>		8
III.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	11	
	<i>III.1 VISIÓN DEL SECTOR CULTURA</i>		11
	<i>III.2 MISIÓN DEL IRTP</i>		11
	<i>III.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</i>		12
	<i>III.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA</i>		13
IV.	PRINCIPALES LOGROS 2019	15	
	<i>IV.1 GESTIÓN DE TELEVISIÓN</i>		15
	<i>IV.2 GESTIÓN DE RADIO</i>		27
	<i>IV.3 GESTIÓN DE PRENSA</i>		29
	<i>IV.4 GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA</i>		31
	<i>IV.5 INVERSIONES DEL IRTP</i>		32
	<i>IV.6 GESTIÓN COMERCIAL</i>		34
	<i>IV.7 GESTIÓN INSTITUCIONAL</i>		35
V.	DIFICULTADES Y RECOMENDACIONES	40	
	<i>V.1 DIFICULTADES</i>		40
	<i>V.2 RECOMENDACIONES</i>		40
VI.	PRESUPUESTO	43	
	<i>VI.1 MARCO PRESUPUESTAL</i>		43
	<i>VI.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</i>		43
VII.	ESTADOS FINANCIEROS	46	

Contenido



I. PRESENTACIÓN

La Memoria Anual 2019 del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, muestra las principales actividades desarrolladas y logros obtenidos durante el periodo anual 2019, gracias al esfuerzo conjunto de todos sus colaboradores, y en cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados en el Plan Estratégico Institucional del IRTP.

El presente documento se ha elaborado en base a los informes de evaluación anual 2019 del Plan Estratégico Institucional - PEI y del Plan Operativo Institucional - POI de la entidad. Inicia con los antecedentes (base legal y reseña histórica), y el marco estratégico (visión del sector cultura, misión institucional, objetivos y acciones estratégicas institucionales, y estructura orgánica); continuando con los principales logros obtenidos durante el periodo, así como las dificultades afrontadas y recomendaciones para la mejora continua; finalmente, se describe la situación financiera institucional mostrando el marco y ejecución presupuestal, así como los estados financieros.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

❖ HUGO EDUARDO COYA HONORES

*Presidente Ejecutivo del IRTP
[Enero 2019 - Noviembre 2019]*

Máster en Gestión y Dirección de Medios de Comunicación por el Instituto Internacional de Ciencias Sociales (Brasil) y la Universidad de Navarra (España). Licenciado en Ciencias de la Comunicación, con especialización en Medios Audiovisuales y prensa escrita.

Ocupó la Presidencia del directorio de Editora Perú y la Gerencia de Comunicaciones, Prensa y Marketing del Proyecto Especial Junta de Gobernadores del FMI / MB. También ha sido director y productor de América Televisión, Red Global de Televisión y Canal A. Así mismo, se ha desempeñado como director de los diarios El Peruano y La Industria de Trujillo. En el ámbito internacional, laboró para la cadena televisiva Rede Global de Brasil y formó parte del grupo fundador de la cadena estadounidense CNN en Español, donde fue conductor, locutor, productor y redactor.



◆ EDUARDO FERNANDO GUZMÁN ITURBE**Presidente Ejecutivo del IRTP****[Diciembre 2019]**

Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima. Posee estudios de posgrado en Periodismo en la Universidad de Navarra (España) y en técnicas de comunicación audiovisual en el Instituto Oficial de Radio y Televisión Española. Cuenta con más de 35 años de experiencia en el sector de las comunicaciones, con énfasis en el campo televisivo y radial. Fue gerente, director, productor y conductor de diversos espacios periodísticos en Frecuencia Latina, Panamericana Televisión, Andina de Televisión, Radio Cadena y Radio Miraflores. Además, realizó diferentes colaboraciones en prensa escrita para las revistas Cosas y Semana Bursátil (actualmente “Semana Económica”); así como para el diario La Razón.

Fue asesor en Comunicaciones del Ministerio de Agricultura y Riego. Analista y consultor de información, participó como asesor en la ONG *Conservation International Perú* y en *Procter & Gamble*. Ha sido jefe del equipo de Investigación para la elaboración de informes especiales, económicos y políticos en Apoyo SA.



❖ CELIA ISABEL RUBINA VARGAS***Miembro del Consejo Directivo*****[Enero 2019 – Diciembre 2019]**

Decana de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Doctora en Ciencias del Lenguaje por la Universidad de Toulouse (Francia), estudió Literaturas Hispánicas en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Es profesora principal del Departamento de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Publicó en coautoría con Lilian Kanashiro, "El Perú a través de sus discursos. Oralidad, textos e imágenes desde una mirada semiótica".

**❖ CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN*****Miembro del Consejo Directivo*****[Enero 2019 – Diciembre 2019]**

Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la UNMSM, Doctora en Filosofía (PhD.) con mención en Filología por la Universidad Estatal de Moscú M.V. Lomonósov, Magíster en Periodismo. Periodista y docente universitaria de pregrado y postgrado. Lidera el equipo académico de investigación de Prensa, Género y Regiones del Instituto Seminario de Historia Rural Andina (ISHRA).

Miembro de asociaciones académicas internacionales como la World Communication Association, Asociación Latinoamericana de Investigadores en Comunicación (ALAIIC). Tiene experiencia profesional en medios de comunicación internacionales; realizó una pasantía en la sede central de la UNESCO (Francia). Ha sido Directora Ejecutiva del Centro de idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM.

❖ IVÁN ARMANDO CASTILLO CUADRA

*Miembro del Consejo Directivo
[Enero 2019 – Diciembre 2019]*

Licenciado en Sociología con estudios de Maestría en Ciencias Políticas con mención en Gestión Pública por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Asesor de la Dirección en diversos sectores: Ministerio de Inclusión Social y Desarrollo, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas (2011-2018), ProInversión y OSCE. También se ha desempeñado como Jefe de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Educación (2016), Asesor de la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Programa Gobernabilidad e Inclusión- GTZ (2003-2011), Coordinador de CARE PERU (1999-2001).



Posee experiencia en Gestión Pública y Reforma del Estado, especialmente en política social, descentralización, formulación de políticas públicas, incidencia política, comunicación estratégica y participación ciudadana.

❖ OWAN NÉSTOR EUGENIO LAY GONZÁLEZ

*Miembro del Consejo Directivo
[Enero 2019 - Diciembre 2019]*

Licenciado en Relaciones Internacionales con mención en Arbitraje y Resolución de Conflictos por la Universidad Nur (Santa Cruz, Bolivia), Estudios de Maestría en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Ha sido Director Técnico del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina- CRESPIAL, Director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (Ministerio de Cultura). Experiencia profesional en el sector público, privado y organismos no gubernamentales sobre manejo de equipos multidisciplinares, políticas públicas, responsabilidad social, proyectos sociales, análisis político internacional e incidencia política.



II. ANTECEDENTES

II.1 BASE LEGAL

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, creado sobre la base de la Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A. – RTP S.A., mediante Decreto Legislativo N° 829, del 05 de julio de 1996, tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones a nivel nacional de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento, para lo cual tiene a su cargo la operación de los medios de radiodifusión del Estado (TV Perú, Radio Nacional del Perú y Radio La Crónica), que a través de su red de Filiales y retransmisoras lleva sus señales a todo el territorio nacional.

El Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED, del 18 de julio del 2001, fue modificado mediante Decreto Supremo N° 006-2018-MC, del 17 de agosto de 2018, para adecuarlo a las necesidades y objetivos institucionales, así como a la normativa legal vigente.

El IRTP está calificado como organismo público ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía administrativa, económica y financiera, que fue aprobado mediante Decreto Supremo N°034-2008-PCM, del 05 de mayo de 2008, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y actualmente se encuentra adscrito al Sector Cultura de acuerdo con el artículo 1° del Decreto Supremo N°061-2016-PCM, del 15 de agosto 2016.

II.2 RESEÑA HISTÓRICA

A continuación, mostramos la reseña histórica de las principales señales de radiodifusión del IRTP:

TV PERÚ

La televisión del Estado siempre estuvo a la vanguardia en cuanto al uso de nuevas tecnologías y la amplia cobertura de su red, siendo la primera señal de televisión que apareció en el país y la pionera en transmitir vía satélite a través de una red de estaciones que cubre el territorio nacional, también fue la primera cadena radiodifusora en transmitir en colores.

1958

Se emite la primera señal de la televisora estatal, "Garcilaso de la Vega OAD – TV Canal 7".

1970 - 1975

Canal 7 e INTE realizan los programas de Teleeducación:

- Titeretambo
- La casa de Cartón
- Pasito a paso
- Chiquilines

1996

Se recibió una importante donación de equipos de televisión del Gobierno del Japón, para el equipamiento de salas de control maestro, estudios de edición y transmisión, y repuestos.

2008

Ejecución del Proyecto "Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la TV Estatal", con la finalidad de mejorar la capacidad de transmisión.

2011 - 2013

Ejecución del Proyecto "Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Nacional del Perú".

2017

Se lanza la señal de TV Perú Internacional HD, a través de los servicios Satelitales Intelsat 11 (satélite peruano).

1965 - 1970

Se crea el Instituto Nacional de Teleeducación (INTE) y se emite la "Telescuela del 7", programa educativo.

1981

Se amplió la Red de Cobertura nacional, vía satélite; la cual permitió que varias capitales de departamentos y provincias del país tengan señal de televisión.

1999

Se ejecutó el Proyecto "Recuperación de la Capacidad Operativa del IRTP". Con la finalidad de mejorar la capacidad operativa y equipos.

2010

TV Perú emitió la primera señal de Televisión Digital Terrestre (TDT), con el apoyo y asistencia técnica del Gobierno de Japón.

2015

Se instalan retransmisoras de la Televisión Digital Terrestre (TDT) para ampliar su cobertura en Lima y Callao.

2018

Se inaugura la TDT en otros departamentos: Piura, Chiclayo, Trujillo, Huancayo, Arequipa y Cusco.

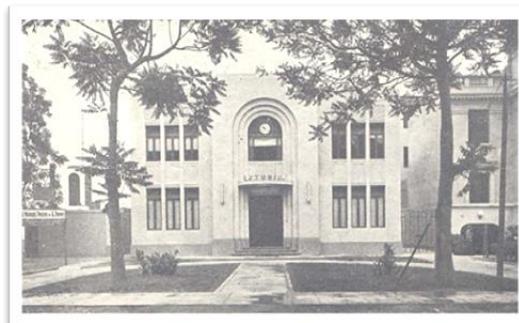
RADIO NACIONAL DEL PERU

Radio Nacional del Perú fue oficialmente inaugurada por el presidente Augusto B. Leguía el 20 de junio de 1925, pasando a depender del Estado a partir del año 1926. En sus inicios contó con el aporte de la empresa Peruvian Broadcasting Company y la experiencia de los servicios de radiocomunicaciones del Ejército y la Marina Peruana.

Presidente Leguía en la inauguración de la radio



El Estado decidió construir una nueva estación, con el objetivo de difundir no solo las actividades oficiales del Estado, sino también como medio moderno de entretenimiento y de difusión de la cultura popular. La firma inglesa Marconi Wireless Telegraph Co. Ltd. fue la encargada de suministrar el equipamiento y accesorios necesarios para la instalación, inaugurándose el 30 de enero de 1937, por el presidente Óscar R. Benavides.



Instalaciones de Radio Nacional y el presidente Oscar R. Benavides

La Radiodifusora estaba distribuida en dos edificios: el de los transmisores ubicados en San Miguel, y el de la Av. Petit Thouars, dedicado a los estudios y oficinas administrativas con un diseño arquitectónico similar a la radiodifusora internacional de la BBC de Londres.

Uno de los programas con mayor sintonía de entonces fue "*Charlas de gramática Amena*" que era dirigido por Felipe Sassone. Se inicia así una importante época de programas en vivo, que incluyó conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional, más de 120 entre 1940 a 1944.



Luis Abanto con los Conjuntos Musicales de la Radio

Finalmente, por la radio, se tuvo la presencia de grandes talentos como Chabuca Granda, y los internacionales Libertad Lamarque, Los Panchos, Pedro Infante, por mencionar a los más recordados. Además de música folklórica con Yma Súmac y Florencio Coronado y un sintonizado programa estelar de música criolla titulado "*Sábado Peruano*", dirigido por Alberto Martínez Gómez y presentado por David Odría. Los primeros locutores fueron Julio Garazatua, Luis Marchand, Juan Fernández Stoll, Rosa Hernando y Juan Sedó.

III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Mediante Acuerdo del Consejo Directivo N°008-2020-SCD/IRTP, del 17 de junio de 2020 se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente para el periodo 2017-2023 del IRTP, el cual contiene la misión, objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales, que se encuentran articulados con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Cultura.

III.1 VISIÓN DEL SECTOR CULTURA

La visión del Sector, de acuerdo con lo establecido por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, se encuentra establecida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 - 2024 del Sector Cultura, aprobado mediante Resolución Ministerial N°114-2020-MC, de fecha 2 de abril de 2020, sector al cual el IRTP está adscrito como organismo público ejecutor. Tiene como enunciado lo siguiente:

VISIÓN:

Perú país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de sus integración y desarrollo sostenible

III.2 MISIÓN DEL IRTP

MISIÓN:

Generar y difundir contenidos audiovisuales de calidad, que promuevan la identidad nacional y el bienestar de los peruanos, a través de nuestras plataformas de comunicación.

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2023 del IRTP, aprobado mediante Acuerdo de Consejo N°008-2020-CD/IRTP, se definió la misión institucional.

La misión se construyó en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley de Creación del IRTP, aprobado mediante Decreto Legislativo N°829, y tiene a su cargo la operación de los medios de radiodifusión sonora y por televisión de propiedad del Estado (TV Perú, Radio Nacional del Perú y Radio La Crónica).

III.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

El cumplimiento de la misión del IRTP, a través del logro de sus objetivos estratégicos y acciones estratégicas, contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del Sector Cultura, en la medida que se convierte en un medio para cimentar el desarrollo de las políticas públicas y para lograr un país moderno, en donde la población no sea discriminada, se fomente la creatividad y se asuma la cultura como un valor.

Los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales del IRTP establecidos para el periodo 2017- 2023, se muestra en el siguiente cuadro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL IRTP 2017 -2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
<i>OEI.01 Mejorar la calidad de la información y contenidos audiovisuales que promuevan la integración en la ciudadanía.</i>	AEI.01.01 Información audiovisual de calidad de manera oportuna y accesible a todos los peruanos/as.
	AEI.01.02 Contenidos accesibles y variados para todos los peruanos, que promuevan la diversidad cultural e integración nacional.
<i>OEI.02 Fomentar la producción y difusión de contenidos audiovisuales culturales orientados a los niños, niñas y juventud peruana.</i>	AEI.02.01 Producción propia y difusión de contenidos orientados a niños, niñas y juventud peruana.
	AEI.02.02 Coproducciones y adquisiciones de contenidos en una oferta programática diversificada, dirigida a la audiencia infantil y juvenil.
<i>OEI.03 Preservar y poner en valor el patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTP en beneficio de la población.</i>	AEI.03.01 Patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTP recuperado.
	AEI.03.02 Material audiovisual y fonográfico usado por la población.
<i>OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en beneficio de la ciudadanía.</i>	AEI.04.01 Optimizar el equipamiento y la infraestructura.
	AEI.04.02 Fortalecer el posicionamiento de la Institución.
	AEI.04.02 Mejorar el rendimiento y desempeño de la gestión institucional.

III.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

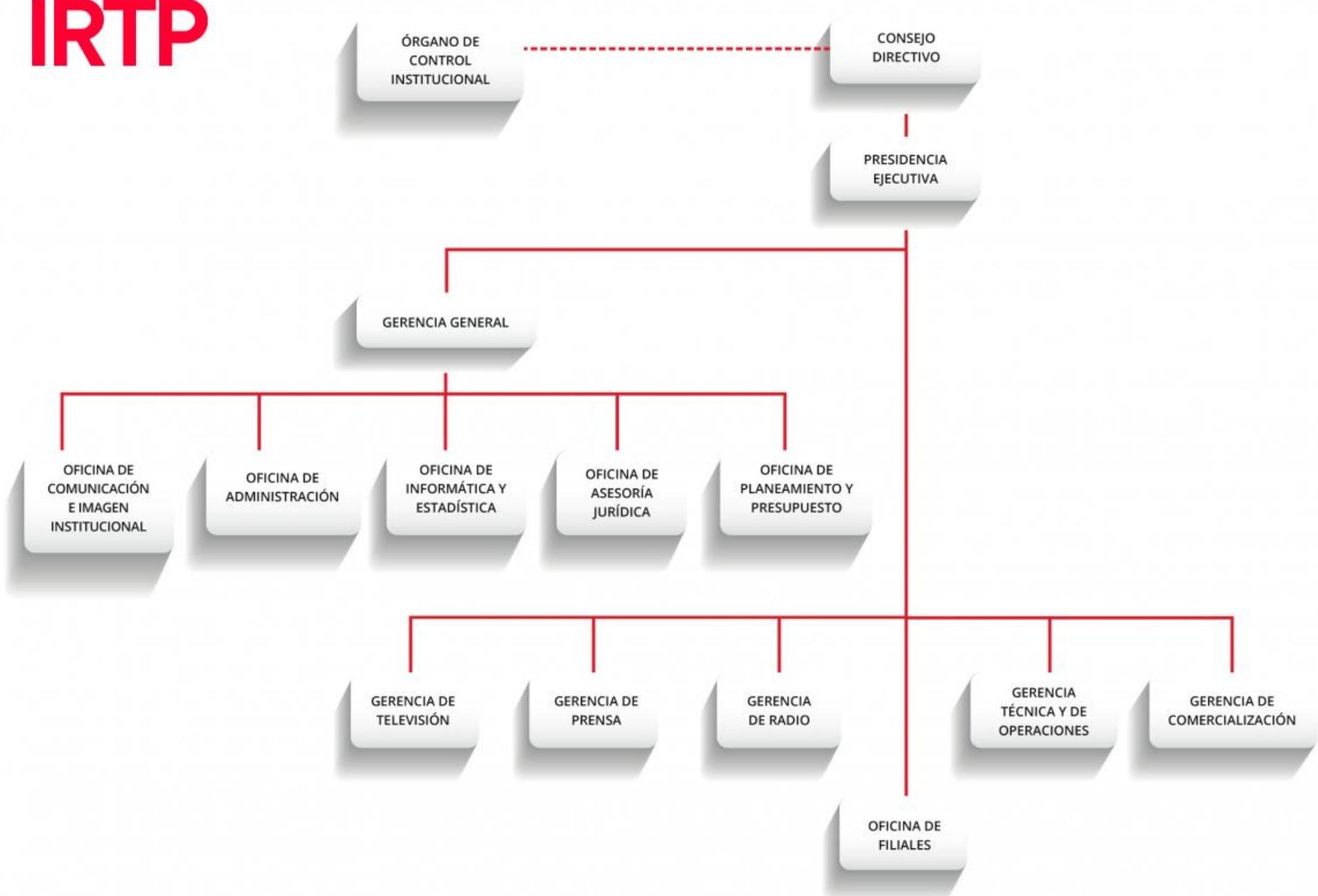
De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del IRTP, aprobado mediante Decreto Supremos N°056-2001-ED, y modificado con Decreto Supremo N°006-2018-MC, el IRTP cuenta con quince (15) órganos, de los cuales tres (03) corresponden a la Alta Dirección, un (01) Órgano de Control Institucional, dos (02) Órganos de Asesoramiento, cinco (05) Órganos de Apoyo y seis (06) Órganos de Línea, los que se detallan en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IRTP

01	Órganos de Alta Dirección
01.1	Consejo Directivo
01.2	Presidencia Ejecutiva
01.3	Gerencia General
02	Órgano de Control Institucional
02.1	Órgano de Control Institucional
03	Órganos de Asesoramiento
03.1	Oficina Planeamiento y Presupuesto
03.2	Oficina de Asesoría Jurídica
04	Órganos de Apoyo
04.1	Oficina de Administración
04.2	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
04.3	Oficina de Informática y Estadística
05	Órganos de Línea
05.1	Gerencia de Televisión
05.2	Gerencia de Radio
05.3	Gerencia de Prensa
05.4	Gerencia de Comercialización
05.5	Oficina de Filiales
05.6	Gerencia Técnica y de Operaciones

IRTP

ORGANIGRAMA





IV. PRINCIPALES LOGROS 2019

Los principales logros obtenidos por el IRTP durante el periodo de gestión 2019, han sido tomados de los informes de evaluación anual 2019 del PEI y POI de la entidad. A continuación, se describen los más resaltantes:

IV.1 GESTIÓN DE TELEVISIÓN

La televisión del Estado, a la vanguardia en el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), y como producto de la implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT), al 2019 contó con las siguientes plataformas digitales de televisión abierta, con programaciones diferenciadas que se difundieron para los diferentes segmentos de la población a nivel nacional las 24 horas del día:

- TV Perú 7.1 HD Canal Generalista.
- TV Perú 7.2 Canal Generalista, cuya programación también se emite por el Canal 7 señal analógica.
- TV Perú 7.3, Canal de Noticias.
- TV Perú 7.4, Canal IPe, orientado a niños y jóvenes.
- TV Perú Internacional, para la comunidad peruana en el exterior y público del extranjero (con programación del Canal 7.1 solo producciones propias).

También se encuentra a disposición del público, la plataforma digital de TV Perú, a través de sus portales de la web: www.tvperu.gob.pe y www.canalipe.tv, así como por el aplicativo móvil TV Perú. Así también las señales de TV Perú 7.1 HD y TV Perú 7.4 Canal IPe se emiten a través de los operadores de redes de cable: Movistar, Claro y Direct TV.

TV PERÚ

TV Perú es la señal televisiva con mayor cobertura en el país: con 301 estaciones de TV analógica (280 retransmisoras, 20 filiales y una sede central en Lima), y 15 estaciones de TV digital terrestre, las cuales favorece la digitalización que viene implementándose a nivel nacional, con multicanales temáticos. Además, TV Perú mantiene el liderazgo como el canal con mayor producción y difusión de programas culturales, y ofreciendo una programación alternativa, variada y de calidad, con contenidos que además aportan conocimiento, información, y sano entretenimiento.

Cabe resaltar, que la señal de TV Perú a través de su Red de estaciones también llega a los centros poblados del interior del país y zonas de frontera, donde las otras estaciones de televisión privadas o comerciales no llegan.

• REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE ESTRENO DE PRODUCCIÓN PROPIA

Durante el año 2019, se transmitieron un total de 1,658 horas de estreno. Esta cifra representa las emisiones de programas producidos por la Gerencia de Televisión, y también se incluyen el número de horas de las transmisiones de los eventos especiales.

- **COBERTURA DE EVENTOS ESPECIALES**

TV Perú realizó un gran despliegue técnico-operativo, para cubrir los principales eventos especiales con una transmisión a nivel nacional a través de sus pantallas y redes sociales, eventos que continuación se mencionan:

- ❖ **59° Concurso Nacional de Marinera 2019**

Transmisión realizada en vivo desde el Coliseo Gran Chimú - Trujillo, con la finalidad de difundir y revalorar la cultura y la Marinera.



- ❖ **Festividad Virgen de la Candelaria 2019**

Se realizó la transmisión a nivel nacional e internacional de la Festividad Virgen de la Candelaria 2019, la manifestación cultural y religiosa más importante de la región, festividad declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.



A través de TV Perú, se realizó la transmisión especial en vivo del Concurso de Danzas Autóctonas, del Concurso de Trajes de Luces y Veneración a la Virgen de la Candelaria. Además, se transmitió las actividades culturales y la visita a diferentes atractivos turísticos.

❖ Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019

La cita deportiva más importante del continente americano se realizó por primera vez en el Perú. TV Perú se sumó a esta fiesta deportiva, realizando la transmisión de la llegada de la antorcha panamericana, y el encendido del pebetero, así como de las principales incidencias de este evento. La cobertura informativa de los Juegos Panamericanos Lima 2019, que alcanzó 103 horas y 30 minutos.

TV Perú también emitió la inauguración de los Juegos Parapanamericanos 2019, así como las competencias de cada categoría, evento que reunieron a los mejores para atletas del continente que llegaron a nuestro país para demostrar sus habilidades deportivas, que enaltece y revaloriza a las personas con discapacidad.



• DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DE CARÁCTER INCLUSIVO, DESCENTRALIZADO Y CULTURAL

Durante el 2019, la Gerencia de Televisión encargó a su staff de producción el diseño y la producción de nuevos formatos, como resultado se obtuvieron 3 nuevos programas con contenidos de diversos enfoques, que a continuación se detallan:

❖ Con Sabor a Perú (junio):

Se trabajó una versión coproducida con el chef Israel Laura, en diferentes escenarios. En el segundo trimestre, TV Perú produjo una versión *in house* bajo el mismo formato con grabaciones en exteriores. Este programa estrenó una nueva temporada el 5 de setiembre.



❖ Que Buenos Años (setiembre)

La Gerencia de Televisión realizó el diseño y producción de un formato de programas especiales enfocado al entretenimiento cultural familiar, apoyados en la reminiscencia de épocas pasadas de la cultura pop más famosa de todos los tiempos, llamado “Que buenos años”, conducido por Cecilia Brozovich, Armando Machuca y José Dammert. La etapa de pre producción se inició en los primeros meses del 2019 y se requirió mayor inversión de personal, servicios y recursos propios por ser un formato nuevo.



❖ Detrás de la Cocina (diciembre)

En el marco de las actividades desarrolladas con motivo del Bicentenario de la independencia, TV Perú realizó la producción de un programa dedicado a la historia de la cocina peruana y su aporte alimenticio a nivel mundial.

El documental “Detrás de la cocina” fue trabajado de octubre a diciembre en formato 4k, y se recorrieron diversas ciudades del país como: Cusco, Pisco, Paracas, Chincha, Barranca, Caral, Trujillo y Chiclayo a fin de recoger testimonios de agricultores, antropólogos, gestores culturales y cocineros renombrados. El objetivo de este contenido es ayudar a identificar y entender las cadenas alimentarias; así como también las relaciones entre consumidores y vendedores de los productos.

• PRODUCCIÓN DE NUEVOS CONTENIDOS DE CARÁCTER INCLUSIVO, CULTURAL Y DE ENTRETENIMIENTO

En este periodo, con el objetivo de alcanzar mayor audiencia en todos los segmentos de la población, se generaron nuevas propuestas televisivas que permitió renovar la pantalla, tanto en la imagen como en la búsqueda de mejores contenidos alineados a la misión institucional, a la que también incluyeron cobertura de importantes eventos especiales de interés de la audiencia, ofreciendo una programación alternativa y variada de calidad que aportaron conocimiento, información, y entretenimiento. Entre los principales eventos, programas y presentaciones se encuentran:

- ❖ “El Último Bastión” (segunda temporada): Esta nueva temporada se estrenó el 30 de abril y contó con 35 capítulos.
- ❖ “Ver Sin Mirar”: Estrenada el 19 de junio con 30 capítulos, a través de un convenio de cesión de derechos. Es la primera serie inclusiva, sobre invidentes que buscan superar obstáculos en un mundo lleno de dificultades.

- ❖ “Torneo Futsal Pro”: En convenio con la Federación Peruana de Fútbol, se transmitió a partir del 13 de julio. Reunió a 12 equipos representativos del fustal peruano.
- ❖ “Operación Victoria”: A 27 años de la captura del terrorista Abimael Guzmán, se presentó en estreno este documental el 11 de setiembre.
- ❖ “Sarhua, Tablas de Vida”: El Conjunto Nacional de Folklore presentó una puesta en escena que recrea ritos, juegos, fiestas, danzas, cantos y costumbres.
- ❖ “Especial 23° Festival de Cine de Lima”: En convenio con la PUCP se realizó la cobertura de este evento. El 15 de setiembre se presentó un especial con un resumen de lo más resaltante del festival, entrevistas a directores y las premiaciones.

• REDISEÑO DE PROGRAMAS TV DE PRODUCCIÓN PROPIA

Durante el año 2019 se logró rediseñar 6 programas de televisión de producción propia, los mismos que se detallan a continuación:

❖ Domingos de Fiesta (marzo):



Se realizó la renovación del paquete gráfico, la escenografía y la narrativa audiovisual para dar protagonismo a la toma realizada con Steady Cam. Asimismo, se incluyó las secuencias: “Domingos de fiesta de colección” con orquestas invitadas.

❖ Junta Médica (marzo)



De enero a marzo se trabajó el rediseño de este programa y se continuó con el formato magazine de servicio a la comunidad, que aborda temas de actualidad sobre noticias de salud.

❖ Miski Takiy (marzo)



Se modificó el paquete gráfico: logo, banners, moscos y cuña de presentación. Además, se eligieron diferentes locaciones de grabación para hacer este formato más inclusivo, también se dio más protagonismo a las danzas tradicionales.

Por otro lado, este espacio, dedicado a la difusión y revaloración de las expresiones musicales autóctonas de nuestro país, ha incluido, adicionalmente, secuencias como:

- Orígenes: espacio para los jóvenes que se inician en el folklore y tienen la oportunidad de dar a conocer su talento mediante entrevistas y musicales.
- Acústico: Damaris entrevista a diversos artistas a modo de conversación entre amigos para conocer la trayectoria de cada artista.
- Nuestras voces: Saywa entrevista a artistas dedicados a la música tradicional y Dámaris presenta a artistas dedicados a la música fusión-contemporánea.
- Creadores: Presentación de artesanos que crean, confeccionan y trabajan instrumentos musicales, vestuario, comida, todo lo relacionado al folklore.
- Enseñanza de Quechua: a cargo de Saywa y el profesor Walter Chalco.

❖ **Costumbres** (abril):

El rediseño se trabajó de enero hasta abril. Se ha cambiado la narrativa audiovisual en donde se utiliza la cámara Go Pro. Cabe destacar que, en esta nueva temporada se dio prioridad a la difusión de las lenguas indígenas, con doblajes y subtítulos al español.



❖ **Una y Mil Voces** (junio):

- El rediseño y reestructuración del programa finalizó en junio, con cambios en el pack gráfico, tanto para pantalla como para las redes.
- Se utilizaron locaciones nuevas para grabaciones en exteriores. Cada *opening* del programa cuenta con un grupo de danzas y música que acompañan en diferentes bloques.



Adicionalmente se incluyeron nuevas secuencias:

- “La Joya Criolla”, presentación de videos del archivo histórico, sobre exponentes de la música criolla que participaron en los programas musicales de nuestro canal;
- “Aquí, hay talento”, espacio donde jóvenes talentos tienen la oportunidad de dar a conocer su arte musical y amor por la música criolla mediante entrevista y musicales.

❖ **Así Añane** (noviembre):

- El rediseño consistió en disponer un estudio en Radio Nacional para acondicionarlo con la nueva escenografía, que se incluyeron elementos con motivos shipibos como cerámicas, mantos, entre otros. También se realizó una nueva cuña de presentación para las secuencias y una nueva promoción con imágenes grabadas en la Merced – Chanchamayo.



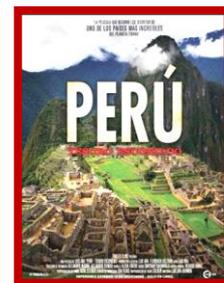
- Las nuevas secuencias incluidas fueron:

- KENKITSARENTSI (Oralitura): conductora relata un cuento representado por ilustraciones, *literatura popular de carácter anónimo y tradicional*.
- PISHIYANA AISATSI PISHANINKATANA (Tan Ashaninka como tú) secuencia que involucra a personajes de la televisión que comparten su mensaje positivo sobre la naturaleza y todo lo que nos rodea y que se sienten tan ashaninkas como ellos.
- ABINTARONTSI ANTAMISATO (Medicina Natural): grabada en locaciones con abundante naturaleza.
- KOTSIRENTSI AMAZÓNICA (Gastronomía Amazónica): la secuencia muestra la diversidad gastronómica de la región amazónica peruana.

• **ADQUISICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE EMISIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL**

Con el propósito de ofrecer una programación cultural, informativa, variada y entretenida que contribuya a renovar la programación de TV Perú con contenidos de calidad, se adquirieron 12 materiales audiovisuales a emitirse por TV Perú, de los cuales, 5 películas fueron estrenadas en junio, dentro de una franja especial por la semana del 23° Festival de Cine de Lima PUCP, y los otros 7 contenidos fueron estrenados durante el segundo semestre del año 2019.

IT	PELÍCULA	MES DE ADQUISICIÓN
1	LA CASA ROSADA	JUNIO
2	NN: SIN IDENTIDAD	
3	EL SOÑADOR	
4	LA ÚLTIMA TARDE	
5	PERÚ: TESORO ESCONDIDO	
6	EL VIAJE DE JAVIER HERAUD	OCTUBRE
7	CIEN AÑOS CON JUAN RULFO	OCTUBRE
8	PEDRO CIEZA DE LEÓN Y LA CRÓNICA DEL PERÚ	NOVIEMBRE
9	"MI HUELLA"	NOVIEMBRE
10	"BUSCA POR DENTRO"	NOVIEMBRE
11	GOLPE AL CORAZÓN	DICIEMBRE
12	DOCUMENTALES DISCOVERY	DICIEMBRE



- **RECONOCIMIENTO Y PREMIACION OBTENIDA POR TV PERU**

- **❖ Premios Luces 2019 del Diario El Comercio**

La producción de TV Perú “Sucedió en el Perú”, fue el ganador del *Premio Luces 2019* en su décimo sexta edición, en la categoría “*Mejor programa Cultural*”, programa documental conducida por la actriz Norma Martínez que se emite por TV Perú. Relata diversos hechos y personajes de la historia del Perú, además, en cada emisión se explora sobre los acontecimientos y personalidades del Perú que dejaron huella en el tiempo.



CANAL IPE

Canal IPe (palabra que abrevia el concepto Identidad Peruana), es la primera señal pública cultural del Perú dirigida a niños, niñas y jóvenes, con contenidos que fortalecen la identidad, la diversidad e integración de los peruanos. Se emite por la señal 7.4 de la TDT, los canales 45 (SD) y 545 (HD) de Claro TV y 707 (HD) de Movistar, y contó en el 2019, con una franja de cuatro horas de duración dentro de la señal de TV Perú, con la finalidad de que los contenidos propios y adquiridos tengan un mayor alcance en señal abierta.

- **PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TELEVISIVOS PROPIOS PARA JÓVENES Y NIÑOS**

Canal IPe en el 2019 realizó siete (7) producciones propias con contenidos televisivos dirigidos a la audiencia juvenil e infantil, que se detallan a continuación:

1. **Viajes de Papel (febrero):** Microprograma de *real action* y animación con el objetivo de incentivar y promover la lectura en niños y niñas entre los 3 y 12 años, (13 episodios).



2. **Como cambiar el mundo y sobrevivir en el intento (mayo):** Magazine cultural que busca atraer la atención de los jóvenes, con propuestas innovadoras que se están desarrollando en nuestro país; así como generar debate de ideas, tendencias y temas de actualidad que les sean de interés, (90 episodios).
3. **Sonido Bestial (junio):** Programa grabado en estudio con artistas y bandas musicales de distintos géneros, (13 episodios).
4. **Hazlo en Casa LAB (julio):** A través de la ciencia, el arte y la tecnología se enseña a los niños y niñas a sentirse seguros de experimentar y crear de manera entretenida por sí mismos. (30 episodios).
5. **Y dicen...Mujeres, Historias y Poesía (agosto):** Microprograma en el que se presenta a mujeres peruanas contemporáneas recitando poemas de poetas peruanas de los siglos XX y XXI. (13 episodios).
6. **“Imperdibles, la noticia en breve” (octubre):** Magazine que muestra las noticias más resaltantes del Perú y el mundo, desde la mirada de los protagonistas, los niños. (60 episodios).
7. **¿Por qué somos así? (noviembre):** Programa dirigido a un público adolescente-juvenil, en el que se exploran las causas y consecuencias de distintos problemas de nuestra sociedad, como la corrupción, el racismo, el machismo, la xenofobia, etc. (13 episodios)



- **ELABORACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES DIRIGIDOS A JÓVENES Y NIÑOS**

En el año 2019, Canal IPe elaboró 3 contenidos para la promoción de valores que detallamos a continuación.

IT	NOMBRE	TIPO DE PIEZA	MES DE ELABORACIÓN
1	"Futura: Mujeres por el Cambio"	Promoción	Marzo
2	"Los niños preguntan"	Microprogramas	Julio
3	"Niñismo"	Spot	Diciembre

- **PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA JÓVENES Y NIÑOS**

Canal IPe amplió su oferta de contenido digital para las diferentes audiencias con una estrategia que contempla los medios digitales. Por ello, su sitio web y redes sociales son el eje para interactuar con sus audiencias, se difunden noticias, campañas e información sobre la programación; así como información de contexto, contenidos relacionados, contenidos ampliados con la finalidad de crear espacios de retroalimentación e interactividad.

Bajo esta premisa, durante el año 2019, Canal IPe elaboró 838 piezas digitales que fueron publicadas en su web y redes sociales. A continuación, el detalle mensual:

MES	N° DE PIEZAS DISEÑADAS	PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN
ENERO	62	Web y redes sociales de Canal IPe
FEBRERO	55	
MARZO	60	
ABRIL	79	
MAYO	82	
JUNIO	94	
JULIO	76	
AGOSTO	66	
SETIEMBRE	66	
OCTUBRE	64	
NOVIEMBRE	63	
DICIEMBRE	71	
TOTAL	838	

- **GESTIÓN DE LICENCIAS DE EMISIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL ENLATADO**

Durante el 2019, la Gerencia de Televisión incluyó dentro de sus actividades la “Gestión de licencias de emisión de material audiovisual enlatado”, al considerarse la necesidad de adquirir material enlatado con contenidos dirigidos a niños y jóvenes para emitirse dentro de la programación de Canal IPe. En el año 2019, se adquirió un total de 13 materiales audiovisuales, que a continuación se detallan:

N°	PROGRAMA
1	Historias de la casa del árbol (dos temporadas)
2	Floopaloo (2da temporada)
3	Pincode
4	Puerto papel (dos temporadas)
5	SOS Hada Manu
6	Kika & Bob
7	Mi genial y fantástico Squash
8	La loca mansión del profesor Ambrosio
9	Los Fantásticos Viajes de Ruka
10	Mily preguntas
11	Rita y Cocodrilo
12	El hombre más chiquito del mundo (<i>Renovación</i>)
13	Ernest and Celestine (<i>Renovación</i>)

- **PARTICIPACION DE IPE EN CONCURSOS Y PREMIOS**

- ❖ **Premio Creatividad Empresarial 2019**

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, a través del Canal IPe, fue reconocido con el Premio Creatividad Empresarial 2019 en la categoría Comunicación Innovadora, otorgado por la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC).

El Canal IPe es la primera señal de televisión pública y plataforma online dirigida a niños, niñas y jóvenes; desde su inicio en el 2016 difunde principalmente contenidos de arte, ciencia, tecnología, emprendimiento y cuidado del medio ambiente, con el objetivo de inspirar al público para que transformen el país de manera positiva.



❖ Premios TAL 2019

El programa “Viajes de Papel”, producido por el Canal IPe (Identidad Peruana), fue reconocido como mejor programa televisivo con contenido educativo, *en la edición 2019 de los Premios TAL* (Televisión América Latina), realizado en la ciudad de Montevideo - Uruguay. Este es uno de los galardones de televisión pública más importantes de Latinoamérica.

El programa tiene como objetivo incentivar y promover la lectura en niños y niñas entre los 3 a 12 años. De manera lúdica, se narra un cuento peruano que mezcla ilustraciones animadas.



IV.2 GESTIÓN DE RADIO

Radio Nacional del Perú, la primera radioemisora del país contó, al término del periodo 2019, con 74 estaciones a nivel nacional:

- 70 estaciones con señal en FM, distribuidas a nivel nacional.
- 4 estaciones en AM, que cubre Lima Metropolitana y principales ciudades del país (Tacna, Iquitos y Tumbes)
- 1 estación de Radio La Crónica en AM, que tiene una cobertura solo para Lima Metropolitana.

Mediante una red de estaciones se transmite a nivel nacional la señal de Radio Nacional del Perú, con una programación variada e inclusiva las 24 horas del día. También está a disposición del público la señal de audio y video de Radio Nacional en el portal web: www.radionacional.com.pe y el aplicativo móvil Nacional.

• REALIZACIÓN DE NOTICIEROS Y MAGAZINES EN LENGUAS ORIGINARIAS

En el 2019, se continuó consolidando los espacios en lenguas originarias, y siendo el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, nuestros cuatro espacios (Ñuqanchik, Jiwasanaka, Jilatakuna y Ashi Añane) han incidido en contenidos que buscan la revalorización de las lenguas como expresión de interculturalidad. En este contexto, se produjeron y transmitieron 365 horas de noticieros y magazines de este contenido.



Entre Hermanos, Jilatakuna

Como agregado, y dentro del rubro de producciones en lenguas, el 25 de octubre se estrenó en Radio Nacional Argentina y en la página web de Tv Perú, el programa Mana Saywayuq (Sin fronteras), una producción en quechua realizada íntegramente por personal de Radio Nacional.

- **PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE NOTICIEROS CON CONTENIDO LOCAL Y REGIONAL, EN LAS CIUDADES DE PIURA, AREQUIPA Y PUCALLPA.**

En el 2019, Radio Nacional continuó trabajando en la consolidación de la producción y realización de los noticieros de radio en las regiones de Piura, Arequipa y Pucallpa a cargo de profesionales de la localidad, con dos emisiones de lunes a viernes de 30 minutos cada una, en la mañana y en la noche, además cada equipo regional ha adicionado transmisiones en vivo, reportajes e informes especiales que son emitidos durante el resto del día a través del fanpage (Facebook) creado para cada noticiero. En el año los tres centros regionales de noticias emitieron 526 horas de programas informativos con contenido local y regional.

- **PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO.**

Radio Nacional al término del año, conto con 36 programas en el aire, superando la meta inicial de 30 programas como resultado de la asignación de nuevas responsabilidades dentro del staff de producción, distribuyendo el trabajo multifuncional de tal manera que se incrementó la producción dentro del marco presupuestal. Según género, del total, 9 son informativos, 11 educativo-culturales y 16 de entretenimiento.

Continuando con el concepto de racionalización del recurso humano e integración corporativa los espacios informativos de radio cuentan en la conducción con personal de TV Perú como, Paola Pejovés, Jennifer Cerecida, Fátima Saldonid, Carla Harada y Perla Berrios, al igual que el programa deportivo “Puro gol” conducido por Robert Mallca, y “Nacional Play” conducido por Cecilia Brozovich, en cuanto al programa “Domingos de Fiesta” es una transmisión en diferido de lo emitido en TV Perú, esta incorporaciones obtuvo buenos resultados en la programación.

En cuanto a contenidos de Prensa, se inició la grabación del microprograma “Museos sin fronteras” con el museólogo Luis Repetto. En el último día del año 2019, se emitieron bloques en los cuales se resumieron los acontecimientos más relevantes del programa.

- **REALIZACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES EN EXTERIORES.**

La realización de programas en exteriores ha ido mejorando gracias a la colaboración de la Gerencia Técnica y de Operaciones. En este periodo se realizaron programas íntegramente desde exteriores como:

- “Homenaje a Nicomedes Santa Cruz” un espectáculo de décimas y danzas,
- “Súbele el volumen” inició visitas a peñas de Lima para transmitir en directo,
- “Qué hacer” celebró: por el Día de la Mujer desde el Penal de Mujeres de Chorrillos.
- “Habla Perú habla” celebró desde el local de la Asociación Mujer y Sociedad por el Día de la Mujer, también se emitieron programas en directo por fiesta jubilaes desde Arequipa, Piura y Pucallpa
- “Entre libros” hizo una edición especial desde la Feria del Libro Ricardo Palma de Miraflores.

- **DIVERSIFICACIÓN DE LA PROPUESTA RADIAL.**

A finales del 2019, se acondicionó la cabina de locución FM, se confeccionó una nueva mesa de locución, se renovó y se cambió de ubicación la cámara de transmisión y el cableado en general.

La evaluación de las preferencias del público objetivo de la radio es una tarea permanente, por lo que se realizaron reuniones de productores de forma frecuente. A partir de dichas evaluaciones, se realizaron ajustes a la programación, diversificando la franja vespertina con los siguientes programas: “Señora cumbia Perú”, “A todo parlante”, segmento juvenil, “30 minutos en nacional”, informativo en simultáneo por TVPERU, “El informativo – edición noche”, “Abierto las 24 horas”, “Puro Gol”, “Qué hacer”, “Sumaq Takiy” entre otros.

- **REALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN RADIAL MULTIPLATAFORMA.**

Producción y realización de informes especiales, reportajes y notas para redes sociales que continúan realizando los equipos periodísticos de Pucallpa, Piura y Arequipa.

Se lanzó en el canal YouTube, la primera entrega de la nueva etapa del producto denominado Transeúntes, mientras que en Facebook e Instagram se continúan publicando piezas gráficas y audiovisuales de los programas especiales realizados en el auditorio y cabinas. Además, tratamos de hacer más frecuentes las transmisiones en vivo de los programas.

Con el objetivo de mejorar la diversidad de productos para redes, en noviembre se incorporaron nuevos especialistas en ilustraciones para dar más variedad, mejores contenidos e inmediatez a las redes tanto de prensa como de programación.

En el marco del encargo que nos hizo la Comisión Bicentenario para producir contenidos radiales, en el último trimestre se inició la producción de uno de ellos: la nueva etapa de la serie radial Bicentenario cumpliendo así con el cronograma establecido de 40 capítulos. En paralelo se inició el trabajo de creación de guiones y preproducción de 12 episodios de la serie audiovisual Héroes sin tiempo.

IV.3 GESTIÓN DE PRENSA

El IRTP a través de sus medios de comunicación, logró ejercer una línea política informativa imparcial y oportuna, que contribuyeron a fortalecer la democracia y la gobernabilidad del país, brindando espacios en radio y televisión, en forma plural y equitativa a todas las corrientes de opinión participantes en el escenario político, social y económico, además a través de sus redes sociales llegaron a todas las provincias y distritos del país y al extranjero.

Para el cumplimiento de la cobertura y transmisiones de actividades oficiales y eventos, se contó con la colaboración de la Gerencia Técnica y de Operaciones lo cual redujo al mínimo las incidencias que toda transmisión en vivo siempre conlleva.

- **HORAS DE PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE LOS NOTICIEROS**

El IRTP en este periodo anual 2019 realizó 6,652 horas de producción y emisión de noticieros y programas periodísticos a través de las señales de TV Perú Canal 7 Generalista a nivel nacional y TV Perú Canal de Noticias 7.3, una visión informativa bajo el concepto de *TV Perú Noticias* dirigidas a mantener informada a la ciudadanía en forma oportuna y objetiva, y sin sensacionalismo, que permitió mantener en la población un clima favorable de convivencia pacífica y promover la gobernabilidad del país.



Además, se implementó y se viene consolidando el nuevo canal web “TV Perú Noticias Digital”, con contenidos diferenciados como el “Noticiero Web” que se transmite a las 6 pm bajo la conducción de Leslie Bejarano.



Finalmente, en el marco de la transformación digital, la Gerencia de Prensa a través de reuniones de equipos, viene implementando nuevas metodologías y temáticas periodísticas sobre innovación y transformación digital, en este marco se desarrolló el Primer Encuentro con la Mega Región del Sur, en la Filial de Tacna, entre la Gerencia de Prensa y los corresponsales de Tacna, Moquegua, Arequipa y Puno.

- **COBERTURA DE ACTIVIDADES OFICIALES DEL ESTADO**

En este periodo, se cubrieron las actividades oficiales del Estado, con transmisiones en vivo y diferidos tanto del Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros, y reuniones específicas con Ministros de Estado por ser de interés nacional.

• COBERTURA DE PRINCIPALES EVENTOS ESPECIALES DE INTERÉS NACIONAL

Se cubrieron y transmitieron importantes eventos especiales de interés nacional como:

- ❖ Transmisión exclusiva sobre la XIV Cumbre Alianza del Pacífico (10 y 11 de julio).
 - ❖ Actividades Oficiales por Fiestas Patrias: Te Deum, Mensaje Presidencial, y Desfile Cívico-Militar.
 - ❖ 24° Feria Internacional del Libro de Lima, con entrevistas a invitados y cobertura de sus actividades
 - ❖ 23°. Festival de Cine de Lima.
 - ❖ Reunión Amazónica Presidencial en Leticia, Colombia
 - ❖ Transmisión por diversas plataformas el Congreso de Lenguas Originarias desde Cusco.
 - ❖ Mensaje del Presidente de la República desde las Naciones Unidas.
-
- ❖ Reuniones y encuentro de Gabinetes Binacionales entre Perú y Chile en la ciudad de Paracas (9 de octubre).
 - ❖ Despliegue de la transmisión de la Procesión del Señor de Los Milagros, los días 18, 19 y 28 de octubre.
 - ❖ La 13° Reunión del Gabinete Binacional Perú- Ecuador, en la ciudad de Tumbes (07 de noviembre).
 - ❖ Conferencia Anual de Empresarios CADE 2019 entre el 27 y 29 de noviembre. Cobertura especial.

IV.4 GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

• RED DE TELEVISIÓN Y RADIO

- ❖ El IRTP, al término del 2019, contó con una Red Nacional de Televisión, compuesta por *301 estaciones de televisión VHF* (1 Estación Principal en Lima, 20 Filiales y 280 retransmisoras), y *15 estaciones de Televisión Digital Terrestre* (1 Estación Principal en Lima y 10 estaciones en Trujillo, Cañete, Pisco, Camaná, Ilo, Arequipa, Piura, Chiclayo, Cusco y Huancayo, así como, Ventanilla, Comas, San Juan de Lurigancho, y Huaycan), a nuestra red de TV también se integran las *estaciones del Programa de Apoyo Comunal del MTC*, constituyéndose así en la Red de Televisión más grande del país, que cubre el territorio nacional vía satélite llevando la señal de TV Perú a todo los peruanos.
- ❖ Además, el IRTP cuenta con 75 estaciones de radio: 5 en AM (Radio Nacional, La Crónica, y Filiales de Tumbes, Tacna e Iquitos), y 70 en FM distribuidas en varias ciudades y localidades del país.

• MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA RED DE RADIO Y TELEVISIÓN

En este periodo se ejecutaron 636 servicios de mantenimiento preventivo, que permitieron mantener en operatividad y funcionamiento la Red Nacional del IRTP. Estas actividades estuvieron a cargo de un pool de personal técnico, quienes se desplazaron por todo el país para atender los diferentes requerimientos. Como resultado de los servicios de mantenimiento realizados, la Red Nacional ha logrado alcanzar en el 2019 un nivel de operatividad de 96% (televisión) y 95% (radio).

- **ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO.**

Se adquirieron los siguientes bienes no estratégicos:

1. Librería T950 con LTO 8.
2. Dos (02) Cámaras de Video (4K).
3. Equipos de Iluminación/estudios de Radio y Televisión.
4. Sistema Encriptado de la Señal de Televisión/Sistema de acceso condicional (CAS).
5. Cámaras ENG para Producción Programas de Prensa (03) y Televisión (02)
6. Sistema de Almacenamiento Centralizado Nearline, y Encoder / Decoder.
7. Monitores de video HD-SDI.
8. Sistema de Automatización de Radio.
9. Reposición de micrófonos inalámbricos profesionales y micrófono perchero.
10. Equipos: Aire Acondicionado, Sistema de monitoreo de Audio, Micrófonos inalámbricos de mano, Micrófonos Inalámbricos.

- **INTERCONEXIONES**

- ❖ Nueva interconexión bidireccional de fibra óptica de la Sede de Lima y la Filial de Pucallpa, permitiendo la emisión del noticiero regional de Pucallpa para su transmisión nacional, y también con la Filial de Trujillo como Corresponsalía desde la Sede de Trujillo.
- ❖ Interconexión mediante Transmisor de Video Portatil (“mochila”) de la Filial de Iquitos y Sede Lima para la corresponsalía desde dicha sede.

- **OTRAS ACTIVIDADES TÉCNICAS REALIZADAS DE MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN**

- ❖ Reordenamiento y modernización de la Unidad Móvil de Televisión No.1 para producción en exteriores.
- ❖ Instalación y puesta en servicio del Centro de Producción de Radio en la Filial de Pucallpa para emisión local y nacional.
- ❖ Implementación de Software para la optimización vía *Streaming* para la página WEB de Prensa y Radio Nacional.

IV.5 INVERSIONES DEL IRTP

- **FASE DE FORMULACION (PREINVERSIÓN)**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto como unidad formuladora tiene a su cargo esta fase, que para el periodo 2019 realizó lo siguiente:

- ❖ Se formularon Seis (06) Informes Técnicos y Formatos N° 07-C de Inversiones de “Rehabilitación de la infraestructura de los cercos perimétricos de las Retransmisoras Huaraz, Ayacucho, Lunahuaná, Cabana, Paita y Requena del IRTP”, devengándose un importe de S/. 93,000.

Esta demanda de rehabilitación de la infraestructura obedece a que actualmente los cercos perimétricos de las retransmisoras se encuentran bastante deteriorados y vulnerables para proteger sus instalaciones, no ofrece la seguridad al personal destacado en dichas plantas y al equipamiento de transmisión de radio y televisión que se encuentran instaladas, con riesgos que podría originar la interrupción de la operatividad del servicio de transmisión de dichas estaciones de radiodifusión.

- ❖ Un (01) Informe Técnico y Formato N° 07-C de la Inversión de “Adquisición de radiocomunicaciones UHF (radioenlaces), transmisores o receptores de radio frecuencia, demoduladores y compresor de aire, además de otros activos en el IRTP”, devengándose un importe de S/. 25,000.

Esta Inversión fue elaborada para cumplir en el año 2020 con el inicio de las transmisiones de televisión con tecnología digital, en el marco de lo establecido en el artículo 15¹ del Decreto Supremo N° 020-2017-MTC, el cual señala que el plazo máximo para el inicio de las transmisiones con tecnología digital en el territorio III del Perú (Ayacucho, Chimbote, Ica, Iquitos, Juliaca, Pucallpa, Puno y Tacna) es el primer trimestre del año 2020.

- ❖ El Perfil del Proyecto de Inversión “Ampliación de los centros de producción para las plataformas del IRTP, Lima-Lima-Lima”, cuya fase de formulación inició al día siguiente de suscribir el Contrato N° 018-2019-OA.2/IRTP de fecha 05.07.2019, devengándose un importe de S/. 28,329.

• FASE DE EJECUCIÓN

La Gerencia Técnica y de Operaciones, como Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) del IRTP, ejecutó las siguientes inversiones en el 2019:

- ❖ **IOARR 2388967 “Adquisición de transmisores o receptores de radio frecuencia en el IRTP”.**

Inversión para la adquisición de 35 Transmisores de TV analógica por un monto de S/. 457,250, para ser instalados en treinta y cinco ciudades.

- ❖ **IOARR 2424497: Adquisición de receptores de satélite, equipo de acceso de satélite y antenas de satélite**

Comprende la adquisición de 314 equipos (16 antenas de satélite, 263 receptores de satélite y 35 equipos de acceso de satélite) por un monto de S/. 536,602.

- ❖ **IOARR 2424505: Adquisición de transmisores o receptores de radio frecuencia, antenas de televisión y receptores de satélite**

Se realizó la adquisición de cuatro (04) transmisores de radiofrecuencia y cuatro (04) sistemas irradiantes (antenas de televisión), por un monto de S/. 626,015, que corresponde a ocho (08) equipos, para su instalación en las ciudades de Piura, Chiclayo, Huancayo y Cusco, que permitió ampliar la cobertura del sistema de televisión digital terrestre para estas ciudades.

¹ Inicio de la Transmisión con tecnología digital.

- ❖ **PI 2172412: Mejoramiento del Servicio de Documentación Audiovisual y Fonográfico del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (estanterías metálicas corredizas)**
Se adquirió 168 equipos (16 estantes móviles, 46 estantes móviles de metal de 12 divisiones y 106 estantes móviles de metal de 5 divisiones) por un monto de S/. 295,999.

La Oficina de Administración, como unidad ejecutora de obras civiles en el IRTP, ejecutó:

- ❖ **IOARR 2399929 “Renovación del cerco de ladrillo/concreto en el IRTP, distrito de Sullana, provincia de Sullana, departamento de Piura”.**

Inversión para la construcción de 113m de cerco perimétrico en la Retransmisora Sullana del IRTP, el cual brindará seguridad al personal destacado y a los equipos técnico de transmisión de radio y televisión allí instalados, garantizando la operatividad del servicio. Al término del 2019, se ejecutó S/. 41,226 (9%) por concepto de adelanto directo, quedando un saldo de S/. 432,132.

IV.6 GESTIÓN COMERCIAL

Durante este periodo anual de gestión, la cartera de clientes del IRTP, conto con un total de 49 anunciantes que generaron ingresos a favor del IRTP del orden de los S/. 4'794.718.51 (monto neto sin IGV), obtenidos por las ventas de espacios a los anunciantes del sector público y sector privado, que incluyeron en sus planes a los medios del IRTP tanto en televisión como en radio, y que a continuación presentamos a los principales clientes:

PRINCIPALES CLIENTES

N°	NOMBRE
1	ALICORP S.A.A.
2	AJEPER S.A.
3	LECHE GLORIA SOCIEDAD ANONIMA - GLORIA S.A.
4	MINISTERIO DE SALUD
5	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
6	PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019
7	IPG MEDIABRANDS S.A. SUCURSAL DEL PERU
8	AGRICOLA VIÑA VIEJA VIÑA STA ISABEL SAC.
9	HAVAS MEDIA PERU S.A.C.
10	MI BALON S.A.C
11	INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.
12	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
13	C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS
14	VER PUBLICIDAD & ASOCIADOS S.A.C.
15	EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.
16	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.
17	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
18	MINISTERIO DE CULTURA
19	LABORATORIOS FARMACEUTICOS MARKOS S.A
20	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
21	FORWARD MEDIA PERU S.A.C.
22	FINANCIERA CREDINKA S.A. - CREDINKA S.A.
23	FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL PERUANA DE FUTBOL
24	PRENSMART S.A.C.
25	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
26	CRP MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO S.A.C.
27	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO SA - CAJA TRUJILLO
28	LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES S.A.C.
29	PRODUCTOS EXTRAGEL Y UNIVERSAL S.A.C.
30	PODER JUDICIAL
31	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA
32	SUR LLC
33	PANASONIC PERUANA S.A.
34	PERUVIAN AIR LINE S.A.C.

IV.7 GESTIÓN INSTITUCIONAL

• SISTEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

En el periodo, se logró lo siguiente:

- ❖ Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018 Modificado, el cual fue remitido a la Gerencia General con Informe N°D000054-2019-IRTP-OPPI de fecha 31 de enero de 2019.
- ❖ Evaluación Anual de Resultados del PEI 2017-2019, correspondiente al año 2018, remitida a la Gerencia General mediante Informe N°D000093-2019-IRTP-OPP de fecha, 21 de marzo de 2019.
- ❖ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2022, aprobado mediante Acuerdo de Consejo N° 007-2019-CD/IRTP, de fecha 10 de abril de 2019 y mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000035-2019-IRTP-PE, de fecha 22 de abril de 2019.
- ❖ Plan Operativo Multianual (POI) 2020-2022, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000045-2019-IRTP-PE de fecha 22 de mayo de 2019 (con eficacia anticipada al 02 de mayo de 2019).
- ❖ Evaluación de Implementación del POI 2019, correspondiente al Primer Trimestre, remitida a la Gerencia General mediante Informe N°D000153-2019-IRTP-OPP de fecha 31 de mayo de 2019.
- ❖ Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del IRTP, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000064-2019-IRTP-PE de fecha 20 de agosto de 2019.
- ❖ Evaluación de Implementación del POI 2019, correspondiente al Primer Semestre, remitida a la Gerencia General mediante Informe N°D000212-2019-IRTP-OPP de fecha 16 de setiembre de 2019.
- ❖ Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del IRTP, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000090-2019-IRTP-PE, de fecha 21 de octubre de 2019.
- ❖ Evaluación de Implementación del POI 2019, correspondiente al Tercer Trimestre, remitida a la Gerencia General mediante Informe N°D000251-2019-IRTP-OPP, de fecha 07 de noviembre de 2019.
- ❖ Modificación de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000098-2019-IRTP-PE, de fecha 21 de noviembre de 2019, a fin de iniciar las gestiones para la elaboración del PEI 2020-2024.

• SISTEMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Revisión de directivas y lineamientos de gestión interna para su posterior aprobación

- ❖ Revisión de la Directiva “Prevención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”, que luego fue aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000104-2019-IRTP-PE de fecha 28 de noviembre de 2019.

- ❖ Revisión de los “Lineamientos sobre el registro y asistencia del personal directivo del IRTP”, que luego fue aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 133-2018/IRTP, de fecha 02 de enero de 2019.
- ❖ Revisión de la Directiva “Normas para la celebración de Convenios en las modalidades formativas de aprendizaje (prácticas preprofesionales) y de práctica profesional”, que luego fue aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° D000064-2019-IRTP-GG, de fecha 05 de septiembre de 2019.
- ❖ Revisión de la Directiva N° 02-2019/IRTP-OA “Prevención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”, que luego fue aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000104-2019-IRTP-PE, de fecha 28 de noviembre de 2019.
- ❖ Revisión de la Directiva N° 03-2019/IRTP “Pluralismo y Equidad Informativa del IRTP durante el Proceso de Elecciones al Congreso del año 2020”², que luego fue aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000109-2019-IRTP-PE, de fecha 04 de diciembre de 2019.
- ❖ Revisión de la propuesta de modificación de la Directiva “Normas para la Administración y Control de Caja Chica” (04/12/2019), para su posterior aprobación mediante Resolución de Gerencia General.

Aprobación del Mapa de Procesos del IRTP, y Procesos Misionales

- ❖ Se logró la aprobación del Mapa de Procesos Nivel 0 del IRTP, el Inventario, Flujogramas y Fichas de Procesos Misionales a nivel 0, 1 y n, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000052-2019-IRTP-PE, de fecha 26 de junio de 2019, a fin de implementar la Gestión por Procesos en el IRTP.

Acciones para la implementación del SUT, en el marco de las acciones para la implementación del Sistema Único de Trámites (SUT):

- ❖ Se designó al responsable de la Administración de Usuarios para el Acceso al SUT, mediante Resolución de Gerencia General N° D000072-2019-IRTP-GG, de fecha 26 de septiembre de 2019, y
- ❖ Se reconformó el Equipo de Mejora Continua del IRTP, mediante Resolución de Gerencia General N° D000088-2019-IRTP-GG, de fecha 14 de noviembre de 2019.

Acciones para la implementación del Sistema de Control Interno

En el marco de las disposiciones de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG: “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000084-2019-IRTP-PE la Alta Dirección dispuso que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto actúe como órgano de apoyo para efectuar el acompañamiento técnico para la implementación oportuna del Sistema de Control Interno - SCI. En base a dicho acompañamiento, se cumplió con remitir a la Contraloría General de la República, a través del aplicativo del SCI, lo siguiente:

² Gestionada por la Oficina de Asesoría Jurídica.

- ❖ Primer entregable: Diagnóstico de la Cultura Organizacional (septiembre 2019)
- ❖ Segundo entregable: Plan de Acción Anual –Sección Medidas de Remediación (octubre 2019)
- ❖ Tercer entregable: Plan de Acción Anual –Sección Medidas de Control (noviembre 2019)

Acciones para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de Calidad de Servicios en el Sector Público

En el marco de las acciones para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público en el IRTP, aprobada con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°007-2019-PCM/SGP, se realizó lo siguiente:

- ❖ Se conformó el Equipo de Trabajo para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público en el IRTP, mediante Resolución de Gerencia General N° D000078-2019-IRTP-GG de fecha 10 de octubre de 2019.

Acciones para la implementación de la Continuidad Operativa

- ❖ Se logró la aprobación del Plan de Continuidad Operativa del IRTP, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000039-2019-IRTP-PE, de fecha 02 de mayo de 2019, en el marco de aplicación de los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa.
- ❖ Se aprobó el Plan de Contingencia de los Servicios Públicos del IRTP, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 134-2018/IRTP, de fecha 02 de enero de 2019.

• SISTEMA DE ABASTECIMIENTO:

- ❖ Mediante Resolución de Gerencia General N° 002-2019/IRTP del 17 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del IRTP, siendo publicado en la misma fecha. Dicho PAC inicial estuvo conformado por doce (12) procedimientos de selección, cuyo valor total estimado de contratación ascendía a S/ 5, 699,093.64 (Cinco Millones Seiscientos noventa Nueve Mil Noventa y Tres con 64/100 Soles).
- ❖ Durante el periodo anual, se realizaron las evaluaciones trimestrales del Plan Anual de Contrataciones 2019, con los informes siguiente:
 - Informe de Ejecución del PAC al I Trimestre del 2019 - Informe N° D000786-2019-IRTP-OA.2/IRTP.
 - Informe de Ejecución del PAC al II Trimestre del 2019 - Informe N° D0001380-2019-IRTP-OA.2/IRTP.
 - Informe de Ejecución del PAC al III Trimestre del 2019 - Informe N° D002050-2019-IRTP-OA.2/IRTP.
 - Informe de Ejecución del PAC al IV Trimestre del 2019 - Informe N° D000100-2019-IRTP-OA.2/IRTP.
- ❖ En los informes se describen las modificaciones al PAC realizadas durante el I, II y III trimestre del año 2019, y se indica el estado situacional de los procesos convocados y no convocados, así como las conclusiones y recomendaciones. Durante el año se realizaron 12 modificaciones del PAC, aprobadas con Resoluciones de la Gerencia General N°s.D000001, D000009, D000019, D000029, D000040, D000060, D000071, D000073, D000086, D000093, D000097 y D0000119-2019-IRTP-GG.

• SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

❖ Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento

- A través del Oficio N° D000141-2019-IRTP-GG, con fecha 12 de junio de 2019 se presentó a SERVIR un (01) Informe de Cierre de la Etapa de Planificación de GdR 2019.
- A través del Oficio N° D000247-2019-IRTP-GG, con fecha 1 de octubre de 2019, se presentó a SERVIR un (01) Informe de Cierre de la Etapa de Establecimiento de Metas de GdR 2019.

❖ Plan de Desarrollo de las Personas

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D0040-2019-IRTP-PE, del 02 de mayo del 2019, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2019. Con Memorandum N°479-2019-IRTRP-OPP del 22.02.2019 se estableció la asignación presupuestal del PDP 2019 con un total de S/. 153,000.

Mediante el Oficio N° D00089-2019-IRTP-OA, del 06.05.2019 la Oficina de Administración remitió a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D0040-2019-IRTP-PE, de aprobación del PDP 2019, el Plan de Desarrollo de las Personas 2019 que contiene los aspectos generales, diagnóstico de necesidades de capacitación y la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas 2019 del IRTP y también la matriz de Ejecución del PDP del periodo 2018.

❖ Ejecución del Plan de Trabajo de Bienestar Social y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Bienestar Social

- Eventos protocolares de Jubilación Obligatoria y Automática
- Atención de Accidente de Trabajo con el respectivo seguimiento social.
- Se ha realizado las sesiones de Risoterapia y dinámicas antiestrés, beneficiando a 260 trabajadores y 22 área o unidades de trabajo.
- Atención de casos sociales con seguimiento social (colaborador en situación de riesgo y/o enfermo).
- Citas médicas generadas para tratamientos médicos en el EsSalud y clínicas particulares.
- Se ha realizado evento de integración beneficiando a un total de 300 niños y 250 padres de familia, con el objetivo de identificar a la familia del IRTP, y transmitir los valores institucionales.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Implementación del Sistema de Gestión de SST
- Se constituyó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del IRTP para el periodo 2019-2020, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°001-2019/IRTP de 01-01-2019
- Elaboración y Aprobación del Plan Anual 2019 de SST

- Programa de Capacitación realizado:
Estrés Laboral, Lucha contra incendios, Ergonomía en oficinas administrativas, Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Identificación de Peligros, y Evaluación de Riesgos y Control- IPERC.

• GESTIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

En el 2019, el IRTP suscribió 97 convenios con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, con la finalidad de producir y/o difundir, a través de las señales de TV Perú y Radio Nacional del Perú, contenidos que promuevan los valores y la identidad nacional. Entre dichos convenios destacan: 2 firmados con el Ministerio de Cultura, 6 con medios de comunicación internacionales (RAI - Radiotelevisión Italiana, France Medias Monde - FMM, *ChongQuing Classic Media CO.*, entre otros), 22 con municipalidades y 1 acuerdo de transmisión de material audiovisual del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

Cabe señalar que los convenios con las municipalidades son de suma importancia ya que aseguran el funcionamiento de las estaciones retransmisoras instaladas por todo el territorio nacional, garantizando así la continuidad de los servicios brindados por la entidad.

• GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

❖ Ejecución de los Planes Anuales Informáticos

- Se aprobó el Plan de Contingencia Informático - PCI 2019, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 096-2019/IRTP, de fecha 08 de noviembre de 2019.
- Elaboración y ejecución de los planes de Inventario de Software; Inventario de Equipos Informáticos (hardware) y Mantenimiento Preventivo de Equipos de Cómputo 2019.
- Dentro del área de Redes de Comunicaciones, se programaron actividades de mantenimiento de gabinetes de comunicaciones, también, se prosiguió con el trámite para la ejecución del servicio de Ethical Hacking, a fin de tomar conocimiento de las vulnerabilidades de los sistemas de comunicación del IRTP, Mantenimiento de equipos de comunicaciones (*switches*) y la Gestión de Autonomía eléctrica de Gabinetes para la red del Edificio Administrativo.

❖ Mejoramiento de la Operatividad de los Servicios Informáticos

- Instalación de Cableado Estructurado de Red - Piso 2 sede TV Perú.
- Implementación de los Módulos de los Sistemas del IRTP, actividad culminada durante el cuarto trimestre.
- Implementación de mejoras de las APP del IRTP.
- Implementación de Enlace de contingencia entre la sede TV Perú con la sede Administrativa.

V. DIFICULTADES Y RECOMENDACIONES

V.1 Dificultades

- ❖ Limitada cobertura de la actual red de estaciones de Radio Nacional del Perú, el número de estaciones retransmisoras FM y AM no cubre principales localidades del territorio nacional.
- ❖ Para contar con una programación descentralizada de radio, con información y contenidos de interés local y regional, falta implementar los centros de producción regionales.
- ❖ La producción de los noticieros y programas informativos de emisión diaria de televisión presentan dificultades para el desarrollo de sus actividades por el número limitado de Unidades Móviles para cubrir la elevada demanda de noticias.
- ❖ El ancho de banda es insuficiente para satisfacer el creciente uso de internet por el personal de Prensa. Además de los teléfonos móviles de bajísima gama y poco funcionales con los que se cuenta; asimismo, existe sobre carga de horas de trabajo del recurso humano.
- ❖ La instalación del área de producción viene ocupando espacios reducidos, que dificulta el desarrollo de las funciones y los procesos de dichas áreas. Si bien a la fecha se han obtenido algunos servicios, pero no son suficientes para satisfacer las carencias como: implementar una sala de reuniones, salas de recepción, áreas coworking, entre otras mejoras. De igual forma el Canal IPe cuenta con ambiente reducido, actualmente se tiene un número mayor de colaboradores en este espacio que complica el desarrollo de alguna manera el flujo diario de trabajo.
- ❖ Las áreas de operación y programación de Radio Nacional no cuentan con el equipamiento técnicamente actualizado para el adecuado desarrollo de los procesos de producción, grabación y emisión de programas, con la calidad técnica que se requiere.
- ❖ Limitados recursos presupuestales, para la operatividad y funcionamiento de las plataformas de radiodifusión televisiva de IRTP, como producto del crecimiento de la infraestructura tecnológica y su ingreso al sistema de TV Digital Terrestre, que viene operando con cuatro señales (TV Perú HD -7.1, TV Perú SD - 7.2, TV Noticias - 7.3 y Canal IPe - 7.4). Así mismo, se requiere mayor cantidad de materiales, insumos, y servicios, que demanda la producción y emisión de la programación diferenciada, y con 24 horas diaria permanente en el aire; para la señal TV Perú Internacional.

V.2 Recomendaciones

Respecto a la Gestión de TV:

- Adquirir equipos de alta tecnología e implementar sets de producción con estándares internacionales, para el desarrollo de nuevas producciones de interés para el público nacional y del exterior.

- Realizar coproducciones y convenios con entidades públicas y privadas (nacionales y extranjeras), para producir programas de televisión y radio con enfoque a la salud pública, para difundir al público información de carácter preventivo.
- Realizar producciones y coproducciones de programas de teleeducación en apoyo a las clases escolares a distancia.
- Continuar con la realización de coproducciones y convenios con entidades públicas y privadas, que permitan la producción de contenidos dirigidos a promover la imagen del país, con la finalidad de consolidar la señal de TV Perú Internacional en el exterior.
- Dar una mirada integral al peso de la sonorización en nuestros productos audiovisuales. Este es un punto que debería ser evaluado por la Gerencia Técnica, considerando la importancia que se le debe dar a este registro ya que nuestros programas son exhibidos en HD y emitidos desde el año pasado por TV Perú Señal internacional.
- Dotar de ambientes independientes, para que las áreas de tráfico y operaciones (producción) puedan cumplir el trabajo en adecuadas condiciones.

Respecto a la Gestión de Radio:

- Continuar con el Plan Piloto de Descentralización de los informativos regionales en las ciudades al interior del país.
- Ampliar la red de transmisión de Radio Nacional del Perú, para cubrir el territorio nacional.
- Evaluar y ejecutar ajustes a los programas radiales, a fin de ofrecer programas cada vez atractivos para los ciudadanos y con contenidos educativos, culturales, informativos y de esparcimiento de calidad.
- Continuar con el posicionamiento de la marca "Nacional FM", mediante la estrategia aprobada con la nueva programación, así como a través de la elaboración de piezas audiovisuales y productos informativos creativos para redes sociales, material de *merchandising*, evaluación de nuevos espacios y rediseño de programas en observación.
- Adquirir equipos técnicamente actualizados con calidad técnica y competitiva a fin de lograr un adecuado desarrollo de los procesos de producción, grabación y emisión de los programas radiales.

Respecto a la Gestión de Prensa:

- Dotar de mayor número de Unidades Móviles para cubrir la elevada demanda de noticias, que requiere la producción de los noticieros y programas informativos de emisión diaria por TV Perú y 7.3 Canal de Noticias.
- Adquirir más equipos transmisores en directo (mochilas de transmisión) y unidades de transporte (Unidades Móviles) para cubrir la demanda de noticias.

- Ampliar plan de datos a los equipos celulares institucionales de gama media, con el fin de lograr una mejor conectividad para la transmisión de noticias.
- Descentralizar las plataformas informativas en las regiones más importantes del país.
- Aumentar el ancho de banda de internet.

Respecto a la Gestión Técnica:

- Culminar la ejecución del PIP “Mejoramiento del Servicio de documentación audiovisual y fonográfica del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú” (20%), respecto a la adecuación de la Infraestructura e Instalación del Sistema de Climatización del Repositorio de San Luis.
- Adquirir una nueva Unidad Móvil que permita dosificar los recursos de mantenimiento. Asimismo, se requiere incrementar los diferentes enlaces de microondas y *fly away* a fin de contar con sistemas 1+1 que permitan contar con un respaldo para las transmisiones y evitar posibles contratiempos.
- Continuar con gestión para la interconexión vía Fibra óptica desde lugares estratégicos, como son: Palacio de Gobierno, Congreso de la República, Radio Nacional, y Morro Solar.
- Brindar mayor atención a las solicitudes de viáticos y fondos por encargo, en forma oportuna, para el cumplimiento del cronograma del plan de ejecución del mantenimiento preventivo de IRTP.
- Desarrollar la programación y ejecución del proceso logístico de adquisiciones de equipos en los plazos establecidos, que permita a la unidad usuaria planificar la instalación en el mismo ejercicio fiscal.

Respecto a la Gestión Institucional:

- Gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas, la asignación de mayores recursos en el Presupuesto Institucional de Apertura del IRTP, dado que actualmente los mismos son obtenidos a través de demandas adicionales durante el segundo o tercer trimestre del año, ocasionando ineficiencias en la programación de las actividades institucionales.
- Continuar desarrollando estudios y proyectos para optimizar las actuales plataformas digitales, e implementar la red de transmisión de la televisión digital terrestre (TDT); así como la ampliación de la Red de Radio Nacional.
- Dotar de los recursos presupuestales necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo de Personas – PDP del IRTP, que demandan tanto los órganos de línea, como los de asesoramiento y apoyo.

VI. PRESUPUESTO

VI.1 Marco Presupuestal

Mediante la Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se asignó al Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, el importe de S/ 87'973,665 por toda Fuente de Financiamiento, de los cuales corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios S/ 79'611,530 y Recursos Directamente Recaudados S/ 8'362,135.

Con Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 122-2018-IRTP, el IRTP aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA (26.12.2018) por un monto de S/. 87'973,665. Dicho presupuesto se incrementó en S/.8'584,889 por lo que el PIM 2019 final ascendió a S/.96'558,554 lo que se detalla en el siguiente cuadro:

MARCO PRESUPUESTAL 2019 AL 31-12-2019

CONCEPTO DEL GASTO	PIA 2019	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PIM 2019
RECURSOS ORDINARIOS	79,611,530	7,153,162	86,764,692
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	18,744,176	-143,763	18,600,413
2.3 Bienes y Servicios	60,367,354	1,018,916	61,386,270
2.4 Donaciones y Transferencias	0	108,568	108,568
2.5 Otros Gastos	0	635,577	635,577
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	500,000	5,533,864	6,033,864
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,362,135	502,317	8,864,452
2.3 Bienes y Servicios	5,882,285	-886,468	4,995,817
2.5 Otros Gastos	898,814	875,588	1,774,402
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	1,581,036	513,197	2,094,233
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	929,410	929,410
2.3 Bienes y Servicios	0	929,410	929,410
TOTAL GENERAL S/.	87,973,665	8,584,889	96,558,554

Fuente: Reporte SIAF

VI.2 Ejecución Presupuestal

Respecto a la ejecución presupuestal del Pliego, al finalizar el año 2019, registro un nivel de ejecución del 94.2% por toda fuente de financiamiento, este porcentaje deviene de la comparación de la ejecución a nivel de devengado (S/.90 928 531) versus el presupuesto Inicial Modificado PIM (S/.96 558 554), el cual está desagregado por genérica de gasto, en Gastos Corrientes con un nivel de ejecución del 94.6% y en Gastos de Capital 89.2%, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

DESAGREGADO DE LA EJECUCIÓN DE DEVENGADO AL 31-12-2019

CONCEPTO DEL GASTO	PIM 2019	DEVENGADO	% AVANCE
GASTOS CORRIENTES	88,430,457	83,677,440	94.6%
2.1 Personal y obligaciones Sociales	18,600,413	18,315,081	98.5%
2.3 Bienes y Servicios	67,311,497	62,856,768	93.4%
2.4 Donaciones y Transferencias	108,568	108,568	100.0%
2.5 Otros Gastos	2,409,979	2,397,023	99.5%
GASTOS DE CAPITAL	8,128,097	7,251,091	89.2%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	8,128,097	7,251,091	89.2%
TOTAL GENERAL S/.	96,558,554	90,928,531	94.2%

Fuente: Reporte SIAF

Entre los principales conceptos de gastos ejecutados al 31 de diciembre del 2019, a nivel de genéricas de gastos, que se muestra en el cuadro anterior, se describen a continuación:

- ❖ En la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, alcanzó una ejecución de devengados S/ 18 315 081.07, que representa el 98.47 % con respecto al PIM, importe que ha permitido el pago de la planilla de remuneraciones del personal nombrado y otros pagos relacionados con salud, beneficios y compensaciones del personal.
- ❖ En la 2.3 Bienes y Servicios, se logró una ejecución de devengados de S/ 62 856 767.85 que representa un 93.38% de avance respecto al PIM programado, recursos que garantizaron la operatividad de la entidad y que además financiaron la cobertura de las actividades oficiales del Estado y diversos eventos deportivos y especiales. En dicha partida se incluye el pago a la planilla cas que ascendió a S/ 21 340 205.69.
- ❖ En la 2.4 Donaciones y Transferencias, se logró una ejecución de devengados de S/ 108 567.83 que representa el 99.5 % respecto al PIM autorizado, y que corresponde a recurso transferido financieramente a la Contraloría General de la República para cubrir los gastos que se derivaron de la contratación de las sociedades de auditoría, previa solicitud de la Contraloría General de la República, en el marco regulatorio vigente.
- ❖ En la 2.5 Otros Gastos, se observa que cuenta con una ejecución de devengados de S/ 2 397 023.26, que representa el 100.00 % respecto al PIM autorizado, rubro orientado básicamente al pago de los arbitrios impuestos, en especial el pago renta no domiciliada IGV a INTELSAT CORPORATION por el uso de la señal satelital, multas al Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC (Multas impuestas en diversos procesos sancionadores vinculados y que el IRTP tiene la necesidad de proseguir con los trámites para la instalación y/o funcionamiento de sus antenas y/o estaciones retransmisoras a nivel nacional), pago de Sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la Ley N° 30137 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, así como la modificación establecida mediante Ley N° 30841.



- ❖ En cuanto a la genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, al cierre del año 2019 muestra por toda fuente de financiamiento, una ejecución de devengados de S/ 7 251 091 que representa un 89.2% de avance respecto al PIM autorizado. En cuanto a nivel de ejecución de devengado en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios , tiene registrado una ejecución de devengados por S/ 5 219 653.09, recurso que fue destinado para la adquisición de equipos estratégicos debidamente registrados y considerados como IOAAR 2399928 Renovación de cerco de ladrillo concreto en el Departamento de Piura, Distrito de Sullana por el monto de S/ 41 225.86, también estudios de Preinversión por el monto de S/ 146 328.70 y en la adquisición de equipos no estratégicos por el monto de S/ 5 032 098.53.
- ❖ En lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, tiene registrado una ejecución de devengados por S/ 2 031 437.69, que fue destinado para la adquisición de equipos estratégicos debidamente registrados y considerados como IOAAR de acuerdo al siguiente detalle: IOARR con código 2388967 para la adquisición de Transmisores o receptores de radio frecuencia en el IRTP por el importe de S/ 457 250.00, IOARR con código 2424497 para la adquisición de Transmisores o receptores de satélite equipos de acceso de satélite y antenas de satélite por el monto de S/ 536 601.79, IOARR con código 2424505 adquisición de Transmisores o receptores de radio frecuencia antenas de televisión y receptores de satélite por el monto de S/ 626 014.92, IOAAR con código 2172412 Mejoramiento del servicio de documentación audio visual y fonográfico por el monto de S/ 295 999,00 y en la adquisición de equipos no estratégicos por el monto de S/ 115 571.98.

VII. ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúTV Perú
Radio Nacional
Radio La CrónicaMINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190504ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(EN SOLES)Fecha : 01/03/2020
Hora : 17:22:55
Página : 1 de 1SECTOR : 03 CULTURA
ENTIDAD : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

EF-1

		2019	2018			2019	2018
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,948,877.69	2,623,531.52	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	3,253,323.40	3,071,572.82
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	1,727,290.28	2,862,153.47	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	86,019.88	359,188.83
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1,769,318.30	803,607.99	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	3,042,462.67	3,183,378.01
Inventarios (Neto)	Nota 7	193,760.43	416,227.21	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	1,183,281.97	675,670.42	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	2,057,783.51	1,818,150.15	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	8,403,906.58	5,119,547.26
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8,880,312.17	9,199,240.76	TOTAL PASIVO CORRIENTE		14,775,712.53	11,733,686.92
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	13,423.06	13,658.20	Beneficios Sociales	Nota 26	14,409,960.31	15,907,017.84
Propiedades de Inversión	Nota 13	89,212.14	89,212.14	Obligaciones Previsionales	Nota 27	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	113,379,687.09	116,046,436.24	Provisiones	Nota 28	6,139,183.59	4,882,339.82
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	2,064,248.04	2,470,444.05	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 30	1,311,005.74	1,090,256.16
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		115,546,570.33	118,619,750.63	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		21,880,149.64	21,879,613.82
				TOTAL PASIVO		36,635,862.17	33,613,300.74
TOTAL ACTIVO		124,426,882.50	127,818,991.39	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 35	36,051,373.19	16,256,815.81	Hacienda Nacional	Nota 31	122,960,427.85	122,960,427.85
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	61,271,761.93	61,271,761.93
				Resultados Acumulados	Nota 34	(96,441,169.45)	(90,026,499.13)
				TOTAL PATRIMONIO		87,791,020.33	94,205,690.65
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		124,426,882.50	127,818,991.39
				Cuentas de Orden	Nota 35	36,051,373.19	16,256,815.81



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
SOTO LAZO Julio David FIR
08814840 hard
Motivo: MAT. N° 9804
NR8W/LH/HT3F
Fecha: 02/03/2020 10:48:20-0500DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIONFirmado digitalmente por:
ALVATADOY Marco Antonio
FIR 08183674 hard
Motivo: Day V° B°
J2LvY Cg05U=

Fecha: 02/03/2020 17:38:47-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ITURBE Eduardo
Fernando FIR 08220040 hard
Motivo: Day V° B°
ILFD1NsD/HQ=

Fecha: 03/03/2020 12:04:17-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://app44.mineco.gob.pe/documentoscontableapp/> ingresando el siguiente código de verificación: ZR5vTB4MmZah6cU2CnR+yjG6AEgYgK9nFm3LBBU7apcdJL8m0iNaviGL50VgqPQR9=



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190604

Fecha : 01/03/2020
Hora : 17:22:50
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(EN SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
ENTIDAD : 115 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

EF-2

		2019	2018
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37	(4,020,871.93)	5,596,998.90
Aportes por Regulación	Nota 38	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39	84,332,844.07	87,504,489.12
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	104,524.91	2,527,876.38
Ingresos Financieros	Nota 41	32,480.29	46,823.44
Otros Ingresos	Nota 42	188,196.28	278,472.44
TOTAL INGRESOS		88,498,817.48	95,954,368.24
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 43	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44	(40,840,817.56)	(49,485,270.72)
Gastos de Personal	Nota 45	(37,966,804.27)	(38,772,508.79)
Gastos por Pens.Prest y Asistencia Social	Nota 46	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47	0.00	(76,250.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48	(738,597.82)	(80,063.67)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 49	(394,715.28)	(626,813.79)
Extinciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50	(14,153,836.87)	(75,838,087.79)
Gastos Financieros	Nota 51	(46,517.86)	(134,157.45)
Otros Gastos	Nota 52	(898,547.86)	(1,411,172.83)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(96,478,921.41)	(136,944,324.82)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(7,979,103.93)	(40,989,956.58)

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
SOTO LAZO Jairo David FIR
(881448) hant
Motivo: NAF, N° 8904
MRSUWU-THI=
Fecha: 02/03/2020 16:50:21-0500



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por:
ALVAREZ TADÓ Y Mirco Antonio
FIR 08188074 hant
Motivo: Day V° B°
JSLuYCyZLU=
Fecha: 02/03/2020 17:39:59-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:
OUZUNAN ITURBE Eduardo
Fernando FIR 68220040 hant
Motivo: Day V° B°
LH0P6D7-IC=
Fecha: 02/03/2020 12:05:02-0500

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección: <http://app44.mineco.gob.pe/diagramacontableapp/> ingresando el siguiente código de verificación: <https://tr4MunZm6kLzChw6U7qLubdygPmMnVj98L7gdc2J8fC5ymhEJAd07gpcQPRo=>



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190604

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(EN SOLES)

Fecha : 01/03/2020
Hora : 17:23:02
Página : 1 de 1

SECTOR : 03 CULTURA
ENTIDAD : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	122,960,427.85	0.00	61,271,761.93	(80,366,118.63)	103,866,071.15
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	1,029,575.52	1,029,575.52
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(10,689,956.02)	(10,689,956.02)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	122,960,427.85	0.00	61,271,761.93	(90,026,499.13)	94,205,690.65
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	122,960,427.85	0.00	61,271,761.93	(90,026,499.13)	94,205,690.65
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	595,433.61	595,433.61
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(7,010,103.93)	(7,010,103.93)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	122,960,427.85	0.00	61,271,761.93	(96,441,169.45)	87,791,020.33

- Las Notas deben ser explicativas



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
SOTO LAZO Julio David FIR
08814640 hard
Motivo: MAT. Nº 0904
MR0WLNHT3I=

Fecha: 02/03/2020 18:52:22-0500



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por:
ALVAREZ YAN Marco Antonio
FIR 08183674 hard
Motivo: Day Vº Bº
J2I Lv Y0g G8 U=

Fecha: 02/03/2020 17:41:08-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:
CUDWAN ITURBE Eduardo
Fernando FIR 08220640 hard
Motivo: Day Vº Bº
1LF0HnsD.HQ=

Fecha: 02/03/2020 12:07:01-0500

para autenticar e imprimir de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser
través de la siguiente dirección web: <https://app04.mineco.gob.pe/documentoscontableapp/> ingresando el siguiente código de verificación: 2RFSvTB4MumZzn6CUDv6pJ8BFE2ygnFnM3LBBUTocclJDX1P=5VLU750YgaoQGR5c=

